

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO	RESOLUCIÓN	FECHA COMISION
10200717415	NUORA EL KHAIRANI C. EL CERRITO, BL GREDOS,3-B ESTEPONA-MALAGA	DESESTIMADA	06/03/2008
10200726592	JAIME COLUNGA ISRAEL C. CAMELIA, 150 UR TORREQUEBRADA BENALMADENA-MALAGA	DESESTIMADA	06/03/2008
10200723511	CLAUDIO H. RODRÍGUEZ SANCHEZ AV. LAS PALMERAS, ED PALMERAS,3 MARBELLA-MALAGA	DESESTIMADA	06/03/2008
10200712671	MARIA CARMEN BESA ROSA CENTRO PENITENCIARIO ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	DESESTIMADA	06/03/2008

Málaga, 19 de mayo de 2008.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 15 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a trámite de audiencia de expedientes sancionadores y de restitución: SA Y RE-196/07.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las Resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expediente Sancionador y de Restitución (Trámite de audiencia).
Expediente: SA Y RE - 196/07.
Expedientado: Doña Antonia Ortiz Ocaña.
Fecha del acto: 29.2.08.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 15 de mayo de 2008.- El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, P.D. (art. 1 Orden de 24.4.2008), el Delegado de Obras Públicas y Transportes, Luis Caparrós Mirón.

ANUNCIO de 20 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Información Pública y Actas Previas a la Ocupación del Expediente de Expropiación Forzosa. Clave: 1-MA-1574.

1-MA-1574-MEJORA DE INTERSECCIONES Y REORDENACIÓN DE ACCESOS EN LA CIRCUNVALACIÓN DE RONDA EN LAS CARRETERAS A-374 Y A-397

Término municipal: Ronda. Provincia de Málaga

EXPROPIACIONES

A N U N C I O

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Ronda en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la

LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

FINCA NÚM.	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Polígono	Parcela	CULTIVO	M ²
1 9 35 47 52	MINISTERIO DE FOMENTO	2 4 48 49 50	9001 9015 9001 9026 9015	Dominio Público Dominio Público Dominio Público Dominio Público Dominio Público	29.791 3.541 19.792 8.534 22.543
2	PEÑA CEBEDO Ana Andalucía, 2, 9º-B 11.300 LA LINEA DE LA CONCEPCION	3	91	Pastos	190
3 6 12 15 16 17 36 38 44 50 53 54 59 62	AYUNTAMIENTO DE RONDA Plaza Duquesa de Parcent, 3 29.400 RONDA	3 2 2 - - - 48 48 48 49 50 50 50 -	9003 9018 9015 - - - 67 81 9013 9004 29 28 30 -	Dominio Público Dominio Público Dominio Público Urbanizable Urbanizable Urbanizable Olivar seco Olivar seco Dominio Público Dominio Público Pinar maderable Pinar improductivo Pinar improductivo Urb. y jardinería	544 42 5.693 332 87 390 1.042 11 58 59 459 28.802 1.082 18
4 11	AGROPECUARIA Y MOBILIARIA, S.L. Sevilla, 40 29400 RONDA	4 2	68 155	Olivos seco Labor seco	2.983 Servidumbre: 28 O.T. 88 4.134 Servidumbre: 1.212 315
5	GARCÍA JIMÉNEZ María Empedrada, 14 29400 RONDA	2	153	Matorral	87 Servidumbre: 22 O.T. 57
7	CASTRO AGUILAR Antonio Apartado de Correos, 120 29400 RONDA			Residencial	31 Servidumbre: 21 O.T. 2
8	CARRASCO LOBATO Francisca Empedrada, 60 29400 RONDA	2	154	Labor seco	371 Servidumbre: 320 O.T. 73
10	Desconocido				20.347 Servidumbre: 329 O.T. 3.894
13	LÓPEZ SÁNCHEZ José Antonio Pila Dª Gáspara, 4 29.400 RONDA	2	156	Olivar seco	5.693
14	LÓPEZ SÁNCHEZ Jesús Pila Dª Gáspara, 5 29.400 RONDA	2	157	Olivar seco	4.618 Servidumbre: 846 O.T. 9.844
18	AREANL 2000 Crta. Palma del Rio km. 4 14.005 CÓRDOBA	-	-	Urbanizable	213
19	GONZÁLEZ RUIZ Miguel Pila Dª Gáspara, 12 -29.400 RONDA	2	161	Labor seco	1.781
20	GONZÁLEZ RUIZ Francisca Doctor Fleming, 4 -29.400 RONDA	2	162	Labor seco	2.080

FINCA NÚM.	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Polígono	Parcela	CULTIVO	M ²
21	GONZÁLEZ RUIZ José Pila D ^a Gáspara, 52 - 29.400 RONDA	2	164	Labor secano	1.782
22	GONZÁLEZ GUILLÉN Miguel San Francisco, 36 - 29.400 RONDA	2	9	Labor secano	85
23	Desconocido	-	-		2.544 Servidumbre: 90. O.T. 107
24	Desconocido	-	-		11 Muro: 4 m.
25	ASPRODISIS, ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS Crta. Del El Burgo, 3 29.400 RONDA	-	-	Cultural	47 Muro: 24 m.
26	Desconocido	-	-	-	3.684 O.T. 29
27	CASANI PIGO María Dolores No consta	48	64	Pastos	8
28	GUTIÉRREZ GUERRA Gabriel Leopoldo Alas Hijo, 3, 3º, Pta. D 33.013 OVIEDO	48	65	Olivar secano	2.879 Muro: 52 m.
29	PROPIEDAD RONDA, S.L. Avda. Argentina (Planilla) local 3 29.400 RONDA	-	-	Residencial	120
30	MERINO LÓPEZ Miguel Capitán Ruiz Alarcón, 3 29.400 RONDA	48	66	Olivar secano	441
31	Desconocido	-	-	-	7.823 Servidumbre: 49 O.T. 78
32	S.C.A. EDUCACIÓN INFANTIL COLOR Torrealhalquime, 4, 5º G 29400 RONDA	-	-	Urbanizable	139
33	Desconocido	-	-	-	9.229 Servidumbre: 15 O.T. 63
34	Desconocido	-	-	-	391
37	SÁNCHEZ RUIZ José El Fuerte- 29.400 RONDA	48	79	Olivar secano	437
39	JIMÉNEZ JIMÉNEZ Dolores Ntra. Sra. Del Rosario, 17, A 29400 RONDA	48	81		11
40	Desconocido	-	-	-	377
41	DOÑA RODRÍGUEZ Isabel	48	83	Olivar secano	26
42	Maderero, 7 - 29.400 RONDA	48	84	Olivar secano	129
43	RENFE Xativa, 24 - 46.007 VALENCIA	48	88	Pastos	10
45	TROYANO MONTERO María Moreno y Vicenta, 14 29400 RONDA	49	66	Olivar secano	195 O.T. 9 Muro: 12 m.
46	DOMÍNGUEZ ACEVEDO Juan Ronda, 6 - 29.440 IGUALEJA	49	64	Olivar secano	11
48	MORALES SÁNCHEZ María Isabel	49	62	Olivar secano	43
49	RUIZ ROJAS Antonio C/ Moreno Javier- 29400 RONDA	49	61	Olivar secano	243
51	FUENTE DULCE, S.L. Las Tiendas, 26 29.400 RONDA	49	52	Olivar regadío	48
55	Desconocido				2.018 Servidumbre: 223 O.T. 42
56	JUNTA DE ANDALUCÍA	-	-	Cultural	240

FINCA NÚM.	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Polígono	Parcela	CULTIVO	M ²
57 58	Empresa Pública de Suelo de Andalucía Avda. Cardenal Bueno Monreal Edf. Sponsor, 4, 3º 41013 SEVILLA	- -	- -	Urbanización, jardinería y edificación	3.546 Servidumbre: 174 O.T. 260 2.222 Servidumbre: 288 O.T. 112
60	BLANCO RUIZ Rafael Inmaculada Concepción, 87 29.639 BENALMÁDENA	2	180	Olivar seco	Servidumbre: 102
61	Desconocido	-	-	-	2 Servidumbre: 10 O.T. 60

ANEXO II

DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS
A LA OCUPACIÓN

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE RONDA

DÍA	FINCA	HORA
24 de junio de 2008	Desde la finca núm. 1 hasta la núm. 21	De 10,30 a 13
25 de junio de 2008	Desde la finca núm. 22 hasta la núm. 37	De 10,30 a 13
26 de junio de 2008	Desde la finca núm. 38 hasta la núm. 61	De 10,30 a 13

Málaga, 20 de mayo de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO
Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el archivo de solicitudes que no reúnen los requisitos, no aportan o aportan fuera de plazo la documentación preceptiva establecida en la Orden que se cita (convocatoria año 2008).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 4, (PRO): Promoción Comercial (BOJA núm. 239 modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Acordar el archivo de las solicitudes de subvenciones presentadas por los interesados que se relacionan en Anexo de la Resolución de fecha 15 de mayo de 2008, por no reunir los requisitos establecidos y/o no haber atendido requerimiento de subsanación.

Segundo. La notificación de esta Resolución se hará mediante su exposición en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Plaza de la Constitución, número 13, de Jaén, así como en la página web de la propia Consejería.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 15 de mayo de 2008.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2008, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas con cargo al FEP desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2008.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en ejercicio de las facultades conferidas,

R E S U E L V O

Anunciar la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo n.º CCI 2007 ES 14 FPO 001 «Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de Pesca de España para el periodo de programación 2007-2013», financiada con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP), en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2008, por un importe superior a 3.000 euros.

Sevilla, 28 de abril de 2008.- La Directora General, Elvira Álvarez Yáñez.

Medida 1.5: Compensaciones socioeconómicas para la gestión de la flota.

Núm. de expediente: 151CAND0001.
Beneficiario: Francisco Javier Hernández González.
NIF: 75240656 C.
Fecha de aprobación: 12.2.2008.
Importe: 10.500,00 euros.

Núm. de expediente: 151CAND0002.
Beneficiario: Daniel González González.
NIF: 75260922 T.
Fecha de aprobación: 12.2.2008.
Importe: 10.500,00 euros.

Núm. de expediente: 151CAND0003.
Beneficiario: Simón de Dios González González.
NIF: 75252988 R.
Fecha de aprobación: 12.2.2008.
Importe: 10.500,00 euros.

Núm. de expediente: 151CAND0004.
Beneficiario: Rafael Soler Díaz.
NIF: 24814912 M.
Fecha de aprobación: 12.2.2008.
Importe: 10.500,00 euros.